



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 152

FECHA: 07 DE DICIEMBRE DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR	2020-00095-00	COMERCIALIZADORA CASA AGRARIA SAS	DIANA MARIA AGREDO BETANCOURTH Y OTRA	06-12-2023	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.
EJECUTIVO SINGULAR	2023-00191-00	BOLIVAR CASTILLO RIVERA	ALBEIRO BENAVIDES	06-12-2023	AUTO LIBRA MANADAMIENTO DE PAGO. m
MATRIMONIO	2023-00128-00	JHON EDWIN PEÑA RIOS Y CARMEN ROSA MEDINA		06-12-2023	AUTO ADMITE MATRIMONIO Y FIJA FECHA.

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **SIETE (7) DE DICIEMBRE** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO